



DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2018, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se modifica la Resolución de 27 de marzo de 2018, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convoca el “Foro de Transparencia e Innovación Democrática”, a celebrar en Zaragoza.

Por Resolución de 27 de marzo de 2018, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 67, de 6 de abril, páginas 10923 a 10927, el Instituto Aragonés de Administración Pública, en colaboración con la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado, convocó el “Foro de Transparencia e Innovación Democrática”, a celebrar en Zaragoza que incluye las actividades formativas:

ZA-0110/2018: Taller de Transparencia en la Administración Autonómica. Zaragoza.

ZA-0111/2018: Taller de Transparencia en la Administración Local. Zaragoza.

ZA-0112/2018: Foro de Transparencia e Innovación Democrática. Zaragoza.

Con el objetivo de lograr una mayor difusión y participación en el Foro, teniendo en cuenta la trascendencia de las materias a tratar, se considera oportuno proceder a las modificaciones siguientes:

Los participantes podrán pertenecer a los grupos A, B, C y D y grupos equivalentes en otras Administraciones Públicas.

Se amplía el plazo de presentación de solicitudes hasta el 19 de abril de 2018.

Se mantiene el resto de características publicadas.

Zaragoza, 11 de abril de 2018.

**El Director del Instituto Aragonés,
de Administración Pública,
AGUSTÍN GARNICA CRUZ**